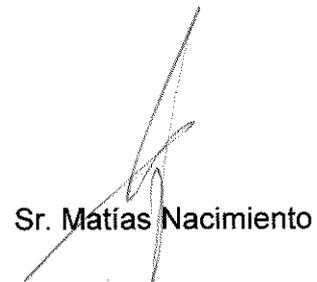


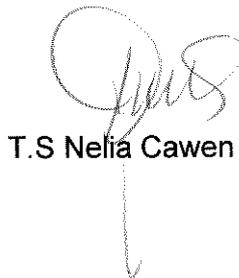
ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 20 (veinte) días del mes de Febrero del dos mil veinticuatro; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante al llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para el ingreso de 1 (una) función contratada de Oficial V, Serie Chofer, Escalafón E, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas bajo la dependencia de la Dirección Departamental de Lavalleja, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del instituto. Integrado por la Sra. Gabriela Pérez, As. Soc. Alejandra Piedrahita y el Sr. Matías Nacimiento en carácter de titular; la T.S Nelia Cawen en calidad de alterno; como veedor en representación del SUINAU en calidad de alterno el Sr. Enrique Corbo, para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el puntaje obtenido en el ítem **Méritos y Antecedentes**. Se establecerá así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate. -----



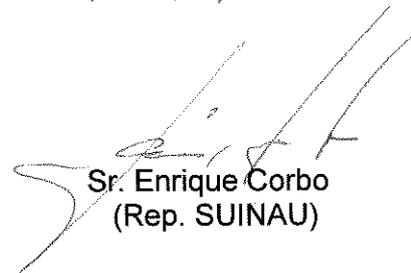
As. Soc. Alejandra Piedrahita



Sr. Matías Nacimiento



T.S Nelia Cawen



Sr. Enrique Corbo
(Rep. SUINAU)



Sra. Gabriela Pérez